



Quito, 15 de marzo del 2019

## INFORME DE GERENTE

### A LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA TÉCNICA EN GESTIÓN AMBIENTAL ServiGARLIN S.A.

En calidad de Gerente General de la **EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA TÉCNICA EN GESTIÓN AMBIENTAL ServiGARLIN S.A.**, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, presento a los Señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

#### 1. Situación financiera:

##### 1.1. Balance de Resultados

###### 1.1.1. Ingresos:

La empresa durante el período 2018, desarrolló el proyecto de estudio ambiental de ETAPA. La Administración, durante este período ha realizado varias gestiones para desarrollar diversidad de proyectos, los cuales se espera se ejecuten en el período correspondiente al 2019.

###### 1.1.2. Costos Operacionales y Gastos Administrativos Costos operacionales:

La empresa no ha generado costos por estar inmersa en el proceso de reorganización.

###### Gastos administrativos:

La empresa no ha generado gastos administrativos por estar inmersa en el proceso de reorganización.

###### 1.1.3. Resultados del ejercicio económico:

El resultado del ejercicio económico 2018, es cero por lo expuesto la empresa se encuentra en proceso de reorganización.



## 1.2. Balance de Situación Financiera

### ACTIVOS:

ACTIVOS		
RUBROS	VALOR	PORCENTAJE
Activo	16,894.52	89.70%
Activos	1,939.51	10.30%
Activos	0.00	0.00%
<b>Activos</b>	<b>18,834.03</b>	<b>100.00%</b>

### PASIVOS:

PASIVO		
RUBRO	VALOR	PORCENTAJE
Pasivo	0.00	0.00%
Pasivo	0.00	0.00%
<b>Pasivos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>

### PATRIMONIO:

PATRIMONIO	
RUBRO	VALOR
Capital suscrito o asignado	20,000.00
Aporte para futuras capitalizaciones	2,120.03
Reserva legal	2,591.67
Ganancias acumuladas	466.66
Pérdidas acumuladas	-5,328.46
Resultados del ejercicio	-1,015.87
<b>Total Patrimonio</b>	<b>18,834.03</b>

La Resolución INCOP No. RE-2012-000082, del 15 de febrero del 2013, establece las reglas de participación para la contratación de obras, bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que para el caso de personas jurídicas como es ServiGARLIN, la entidad contratante verificará que el **PATRIMONIO** del oferente sea igual o superior a la siguiente relación con el presupuesto referencial del procedimiento de contratación:

Actualmente SERVIGARLIN SA, no mantiene deudas pendientes, lo que da una ventaja de no tener ningún tipo de obligaciones pendiente



<u>PRESUPUESTO REFERENCIAL EN USD</u>	<u>MONTO QUE DEBE CUMPLIRSE DEL PATRIMONIO USD</u>	
	<u>FRACCIÓN BÁSICA</u>	<u>EXCEDENTE</u>
0-200.000,00	25% del presupuesto referencial	----- --
200.000,00-500.000	50.000,0	20% sobre el exceso de 250.000,00
500.000-10'000.000	100.000,0	10% sobre el exceso de 1'000.000,00
10'000.000,00 en adelante	1'000.000,00	Más del 5% sobre el exceso de 20'000.000,00

En razón de que el patrimonio de ServiGARLIN alcanza la suma de USD 18,834.03, nos encontramos imposibilitados para acceder a contratos con montos mayores a USD 80,000.00, lo que se convierte en una debilidad permanente para la empresa que al contrario cuenta con su mayor fortaleza desperdiciada pues dispone de una plantilla de consultores capaces para enfrentar estudios de alto nivel.

ServiGARLIN en el ejercicio fiscal 2018, en razón de encontrarse en proceso de reestructuración, sin mayores ingresos en el período 2018, y generando gastos obtuvo un resultado negativo (pérdida contable) de USD \$ 1,015.87. al realizar la conciliación tributaria el resultado es :

<b>Pérdida Contable</b>	-	<b>1,015.87</b>
15% Participación Trabajadores		
100% Ingresos Exentos		2.50
<b>Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único</b>		-
Gastos No Deducibles		2,555.02
Ajuste Precios Transferencia		-
<b>Costos y gastos deducibles incurridos para generar Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único</b>		-
<b>Base Imponible para Impuesto a la renta</b>		<b>1,536.65</b>
<b>Impuesto a la renta causado 25%</b>		<b>384.16</b>

Razón por la cual no existe amortización pérdida tributaria, en el período 2018, generando un impuesto a la renta causado de USD \$ 384.16, el mismo que fue compensado con las retenciones del período y saldos de períodos anteriores.



**Recomendaciones:**

- Realizar esfuerzos para ampliar y diversificar la oferta de servicios que ofrece la empresa, explotando todos los ítems del objeto social.
- Empezar a gestionar los organismos seccionales proyectos de interés mutuo.
- Evaluar la posibilidad de realizar asociaciones con el fin de fortalecer sus patrimonios y conseguir contratos relevantes.
- Buscar financiamiento para nuevos proyectos a lograr nuevos retos en el mercado.
- Proyectar a la empresa a gestionar licencias.

Atentamente,

**Ing. Jorge Mideros Gallegos**  
**CC. 1700115700**  
**Gerente General**